



Ajuntament  
d'Olesa de Montserrat

## CONCURSO DE CARTELES FIESTA MAYOR 2017 OLESA DE MONTSERRAT

### Bases

- 1.- Pueden participar todas las personas mayores de 16 años que lo deseen.
- 2.- Cada concursante puede presentar un máximo de dos obras, que tienen que ser originales e inéditas.
- 3.- Se otorgará un único premio de 550,00 € para el cartel ganador (en el cual se aplicará la correspondiente retención del IRPF). El jurado lo puede declarar desierto si considera que ninguno de los trabajos presentados tiene las cualidades suficientes para merecer el premio.
- 4.- Los trabajos tienen que ser alegóricos a la Fiesta Mayor e incluir la siguiente leyenda:

### **FIESTA MAYOR 2017 Olesa de Montserrat 23, 24, 25 y 26 de junio**

- 5.- Pueden elaborarse en cualquier tipo de técnica i en color. El tamaño tiene que ser de 45 x 45 cm, presentado en bastidor o sobre soporte rígido. No se pueden enmarcar en cristal y no se aceptará ninguna obra sin el tamaño ni la presentación estipulada.
- 6.- Los trabajos pueden entregarse en la recepción de la Casa de Cultura del Ayuntamiento de Olesa de Montserrat (c/ Salvador Casas, 26), sin firmar, hasta el **25 de abril de 2017**. Es necesario acompañar la obra, en un sobre cerrado, la hoja adjuntada a las bases correctamente rellena y firmada.
- 7.- El cartel ganador podrá ser firmado una vez se emita el veredicto. El autor ganador estará obligado a realizar, si se cree conveniente, las modificaciones necesarias para que pueda ser impreso.
- 8.- El jurado está presidido por el Concejal de Fiestas del Ayuntamiento e integrado por especialistas en artes plásticas y diseño gráfico.
- 9.- El jurado tendrá en cuenta la calidad artística del original, que sea inédito como cartel y su expresividad como anuncio de la Fiesta Mayor de Olesa de Montserrat.
- 10.- El veredicto del jurado, que será inapelable, se hará público el **día 27 de abril de 2017**, a las 13.30 horas en Olesa Ràdio (90.1 FM). También se anunciará en otros medios de comunicaciones locales, en la página web y el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Olesa de Montserrat.
- 11.- El cartel ganador quedará en poder del Ayuntamiento, el cual se reserva todos los derechos de reproducción, uso y divulgación como cartel y programa de la Fiesta Mayor de 2017.



Ajuntament  
d'Olesa de Montserrat

12.- Los originales no premiados tendrán que ser recogidos entre los días 3 y 31 de julio de 2017, en la misma Casa de Cultura. El Ayuntamiento queda exento de responsabilidad hacia los carteles que no retirados dentro del período señalado.

13.- La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases y, por tanto, quedaran excluidos los que las incumplan. Los concursantes se responsabilizan totalmente de la inexistencia de derechos de terceros en las obras presentadas y de toda la reclamación para derechos de imagen.

14.- Cualquier imprevisto o punto que no esté bastante claro en las presentes bases, será resuelto por el jurado calificador.

Olesa de Montserrat, febrero de 2017